



## XVI PREMIO APAE DE PERIODISMO AGROALIMENTARIO

La Asociación de Periodistas Agroalimentarios de España (APAE) convoca el XVI Premio de Periodismo Agroalimentario, que cuenta con los patrocinios de Fruit Attraction, Corteva Agriscience y Cajamar, y con la colaboración de FEPEX.

### BASES

1. Podrán optar a este premio, a título personal, los periodistas que desarrollen su actividad profesional en medios españoles.
2. Se establecen cuatro categorías:
  - A) **Categoría general.** Los trabajos presentados deberán versar sobre una o varias temáticas vinculadas a la cadena agroalimentaria. Podrán ser temas que informen sobre la producción (agricultura, ganadería, pesca, insumos...) la industria, el transporte o la distribución alimentaria.
  - B) **Categoría "Frutas y Hortalizas".** Los trabajos presentados deberán tener como tema las frutas y/u hortalizas, específicamente. Este premio cuenta con el patrocinio de Fruit Attraction.
  - C) **Categoría "Innovación".** Los trabajos presentados deberán tener como tema la aplicación de la innovación y las nuevas tecnologías en el sector agrario. Este premio cuenta con el patrocinio de Corteva Agriscience.

D) **Categoría “Sostenibilidad agroalimentaria”**. Los trabajos presentados deberán tener como tema la sostenibilidad dentro del sector agroalimentario, desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Este premio cuenta con el patrocinio de Cajamar.

Los premios correspondientes para cada una de las categorías serán los siguientes:

Categoría “General”: 1.000 euros.

Categoría “Frutas y Hortalizas”: 1.000 euros.

Categoría “Innovación”: 1.000 euros.

Categoría “Sostenibilidad agroalimentaria”: 1.000 euros

3. Se podrá presentar un único trabajo periodístico (columna, artículo, crónica, entrevista, reportaje, etc.) por persona, difundido en español, y que haya sido **publicado** en cualquier medio de comunicación español de prensa, radio, televisión y medios *online* **entre el 25 de agosto de 2025 y el 23 de agosto de 2026**. No podrán optar al premio ganadores de la anterior edición.

4. Los trabajos originales, copias de la publicación o artículos en internet con el hipervínculo correspondiente, deberán ser enviados **antes de las 23:59 del 23 de agosto de 2026** por correo electrónico y a la siguiente dirección: **apae@apae.es**

Los trabajos irán acompañados del formulario de inscripción en formato word que acompaña a estas bases. **Las solicitudes que no incluyan dicho formulario cumplimentado serán descartadas.**

5. La entrega de premios tendrá lugar durante la celebración de una jornada organizada por APAE en el trascurso de la Feria Fruit Attraction (IFEMA, Madrid) entre el 6 y el 8 de octubre de 2026.

6. El premio podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, los trabajos presentados no reúnen méritos suficientes o no se ajustan a las condiciones establecidas en la convocatoria. De igual modo, el jurado podrá otorgar premios ex aequo en el caso de que considere que dos trabajos merecen ser ganadores de una misma categoría.

7. Fruit Attraction, Corteva y Cajamar tendrán derecho a difundir los contenidos de los artículos/reportajes presentados en las categorías “Frutas y Hortalizas”, “Innovación” y “Sostenibilidad Agroalimentaria”, respectivamente, en sus respectivas plataformas (siempre y cuando citen tanto al autor como al medio en el que se haya publicado el trabajo).

8. El jurado estará constituido por la presidenta de APAE, uno de ganadores de la anterior convocatoria, acreditados periodistas y personalidades del sector agroalimentario. El jurado, a través de puntuaciones, hará una primera selección de los tres mejores trabajos, para posteriormente mantener una reunión presencial sobre la cual dilucidar el mejor trabajo en cada una de las categorías.

9. El jurado será soberano para decidir sobre todas aquellas cuestiones que afecten al concurso y que no figuren en las presentes bases.

10. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.